Juzgado 16 - Secretaría 160 -

SOLICITA LEVANTAMIENTO DE IHNIBICIONES.-

Señor Juez:

Martin Juan Lanfranco, en mi carácter de letrado apoderado de la parte actora, con domicilio legal constituido en la calle Esmeralda 135, Piso 7º, Depto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires -DOMICILIO ELECTRÓNICO 20042849856-, en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ABATE, GRACIELA MONICA y otro s/ Ejecución Prendaria", (Expte. Nº 151/2022), a V.S. digo:

Atento a que se ha acreditado las inhibiciones generales de bienes en el Registro de la Propiedad Automotor, solicito sean levantados los mismos, ordenado el libramiento de nuevos oficios.

Proveer de conformidad, que
SERA JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by MARTIN JUAN LANFRANCO
Date: 2024.08.20 12:07:42 ART